

## R4. IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO

### R4.2. Alumnado repetidor

#### Definición:

Porcentaje de alumnado que repite curso en educación obligatoria. El porcentaje de alumnado repetidor se calcula para cada curso de enseñanza relacionando porcentualmente su alumnado repetidor con su matrícula del año académico anterior.

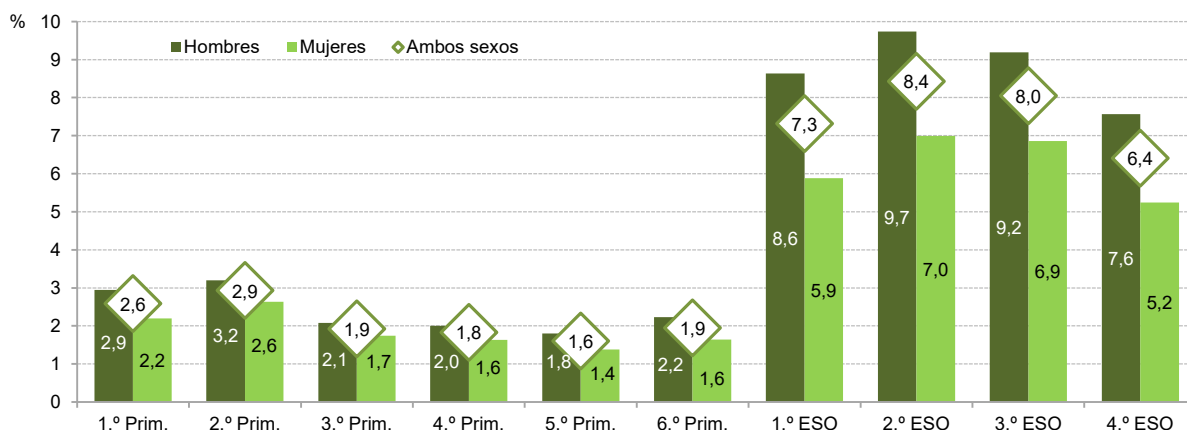
#### Contexto:

El alumnado que no alcanza los objetivos correspondientes a cada curso de la educación obligatoria puede permanecer un año más en los mismos, de acuerdo con la legislación vigente en el curso 2020-21, que afecta directamente al alumnado repetidor en el curso 2021-22. En Educación Primaria se puede repetir una sola vez durante la etapa y en Educación Secundaria Obligatoria se puede repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa, aunque excepcionalmente se puede repetir una segunda vez en cuarto curso si no se ha repetido en los cursos anteriores de esta etapa. Los niveles de promoción dentro de cada enseñanza determinan el grado de repetición en el siguiente curso escolar.

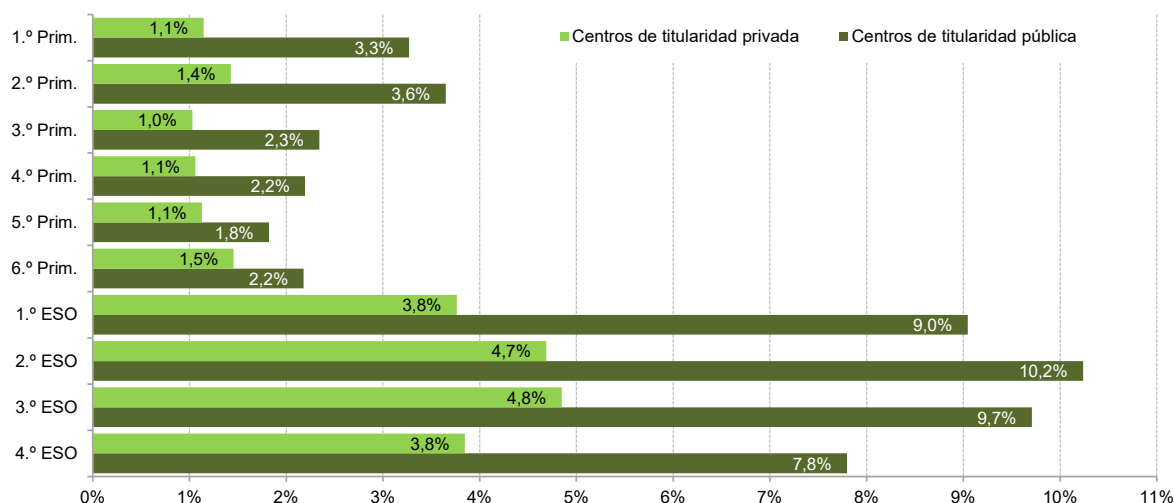
#### Análisis:

- **En el curso 2021-22, el porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria es del 2,1 % y en ESO del 7,6 %**, presentando incrementos con respecto a los porcentajes del curso anterior que fueron del 1,2 % y del 4,2 %, respectivamente. Se ha de tener en cuenta que la importante reducción del porcentaje de repetidores del 2020-21, se produjo como resultado de la situación excepcional de la evaluación final del curso 2019-20 asociada al cierre de los centros por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, comparado con los porcentajes del 2019-20 (2,3 % y 8,5 %, respectivamente), los del 2021-22 son inferiores, especialmente en ESO, -0,9 puntos porcentuales (p.p.).
- **En Educación Primaria**, el porcentaje más alto de alumnado repetidor se da en el segundo curso (2,9 %), seguido de primer curso (2,6 %) y del tercer y sexto curso (ambos con 1,9 %), con un porcentaje global del 2,1 %.
- **En Educación Secundaria Obligatoria**, el segundo curso tiene el mayor porcentaje (8,4 %), mostrando el resto de cursos los siguientes porcentajes, de forma decreciente: tercero 8,0 %, primero 7,3 % y cuarto 6,4 %.
- **Los porcentajes de repetición de curso son mayores entre los chicos que entre las chicas durante toda la educación obligatoria**, produciéndose la mayor diferencia, de 2,7 p.p., en primero y segundo de la ESO, aunque hay que tener en cuenta que, tal y como se ha mencionado, en estos cursos se dan los porcentajes más elevados de repetición.
- **El alumnado de los centros de titularidad pública tiene un porcentaje más elevado de repetición en todos los cursos que el de los centros de titularidad privada**. El alumnado repetidor en los centros públicos es, al menos, el doble que en los centros privados para los cursos primero a cuarto de Educación Primaria y para todos los cursos de ESO.
- **En Educación Primaria**, en los centros públicos el porcentaje de repetidores varía entre el 3,6 % en segundo curso y el 1,8 % en quinto curso, y en los centros privados entre el 1,5 % en sexto curso y el 1,0 % en tercer curso.
- **En Educación Secundaria Obligatoria**, el porcentaje de repetidores para los centros públicos se encuentra entre el 10,2 % en segundo curso de la ESO y el 7,8 % en cuarto de la ESO, y en los centros privados entre el 4,8 % en tercero y el 3,8 % en cuarto y primero.
- **Por comunidad autónoma, en Educación Primaria los porcentajes más reducidos corresponden a Cataluña (0,6 %), Principado de Asturias (1,1 %), Canarias (1,2 %) y Comunitat Valenciana (1,5 %)**; y los más elevados a las ciudades autónomas de Ceuta (5,3 %) y de Melilla (5,0%), Región de Murcia (4,9 %), Aragón (3,4 %) y Castilla y León (3,2 %).
- **En ESO**, las comunidades que presentan los porcentajes más reducidos son Cataluña (2,7 %), País Vasco (5,1 %), Comunidad Foral de Navarra (5,6 %) y Principado de Asturias (5,7 %), y los más elevados, las ciudades autónomas de Melilla (18,4 %) y de Ceuta (16,9 %), Región de Murcia (11,7 %) y Andalucía (10,5 %).

**R4.2. Gráfico 1. Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por sexo. Curso 2021-22**



**R4.2. Gráfico 2. Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por titularidad del centro. Curso 2021-22**



**R4.2. Tabla 3. Tasa de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por comunidad autónoma. Curso 2021-22**

	EDUCACIÓN PRIMARIA							EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA				
	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso	Todos los cursos	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	Todos los cursos
España	2,6	2,9	1,9	1,8	1,6	1,9	2,1	7,3	8,4	8,0	6,4	7,6
Andalucía	2,9	4,0	1,7	2,2	1,3	2,2	2,4	10,8	12,5	10,9	7,3	10,5
Aragón	4,0	4,8	3,4	3,0	2,8	2,7	3,4	9,0	8,4	8,3	6,1	8,0
Asturias	1,5	1,9	0,9	0,8	0,8	1,0	1,1	4,9	6,3	6,6	4,8	5,7
Balears, Illes	1,9	2,3	1,7	1,7	1,2	1,5	1,7	5,7	8,7	8,6	6,6	7,4
Canarias	0,9	1,6	1,5	1,1	0,9	1,5	1,2	7,5	6,6	6,4	5,1	6,4
Cantabria	1,6	2,9	1,9	1,5	1,5	2,0	1,9	4,9	7,2	7,6	5,3	6,2
Castilla y León	4,0	3,5	3,0	2,7	2,9	2,9	3,2	8,0	8,4	8,2	6,1	7,7
Castilla-La Mancha	4,4	4,0	2,6	2,5	2,2	2,7	3,0	10,0	11,2	11,1	9,6	10,5
Cataluña	0,6	1,0	0,5	0,4	0,4	0,4	0,6	1,9	2,3	3,0	3,4	2,7
C. Valenciana	1,6	2,5	1,3	1,3	1,1	1,4	1,5	7,9	9,8	7,9	6,4	8,1
Extremadura	4,5	3,7	2,7	2,4	2,2	2,2	2,9	7,0	8,6	7,6	6,4	7,4
Galicia	2,1	2,5	1,8	1,6	1,6	1,8	1,9	7,5	8,5	8,6	6,4	7,8
Madrid, C. de	3,5	3,2	2,7	2,2	2,3	2,3	2,7	6,4	7,6	9,4	8,5	8,0
Murcia, R. de	5,3	4,9	5,0	4,3	4,4	5,3	4,9	11,8	12,5	11,6	10,9	11,7
Navarra	3,9	3,6	2,4	1,8	1,9	1,5	2,5	5,0	6,0	6,8	4,3	5,6
País Vasco	2,2	3,0	1,8	2,0	1,6	1,9	2,0	5,4	6,1	5,2	3,3	5,1
Rioja, La	4,2	3,0	2,4	2,3	3,3	2,4	2,9	9,9	8,0	7,2	6,2	7,9
Ceuta	5,7	5,2	6,1	4,7	4,9	5,1	5,3	17,4	19,5	14,9	14,5	16,9
Melilla	5,2	6,0	3,2	4,8	4,8	5,9	5,0	18,3	17,5	20,4	17,2	18,4

## Análisis (continuación):

- En el análisis de la evolución de la **tasa de alumnado repetidor en Educación Primaria** en la última década, se observa el descenso que se produce hasta el curso 2014-15 (2,2 % en el conjunto del nivel), **incrementándose en el curso 2015-16 (3,0 %)** con la implantación de la LOMCE donde existe la posibilidad de repetición en cada curso, y no solo al final de cada ciclo. Posteriormente prosigue el **descenso**, destacando la gran reducción **del curso 2020-21 (1,2 %)** influida por la situación excepcional de la evaluación final del curso 2019-20, volviendo en el curso 2021-22 a la tendencia anterior y finalizar el periodo en el **2,1 %**.
- En los cuatro cursos de **Educación Secundaria Obligatoria la tasa de alumnado repetidor** se ha venido reduciendo desde el inicio de la última década, produciéndose una bajada algo mayor en el curso 2016-17, asociada a la transición LOE-LOMCE, para al curso siguiente volver a la tendencia previa hasta el curso 2019-20, con la reducción excepcional de la tasa en el curso 2020-21. Así, **en el conjunto del periodo ha pasado del 12,4 % en 2011-12 al 7,6 % en 2021-22, -4,9 p.p.**
- Considerada la evolución de **la tasa de alumnado repetidor en Educación Primaria por comunidad autónoma** en toda la década en su conjunto, ocho comunidades autónomas presentan ligeros incrementos del porcentaje de repetición, debiéndose tener en cuenta que en el curso 2011-12 la opción de promoción o repetición se presentaba solo al final de cada ciclo previo al cambio de la LOMCE. En el último quinquenio, **entre 2016-17 y 2021-22**, se producen **descensos en todas las comunidades menos en cuatro (Ceuta, Aragón, Región de Murcia y Melilla)**.
- Considerada **la tasa de alumnado repetidor en Educación Secundaria Obligatoria por comunidad autónoma**, se observan **descensos generalizados en la última década**, salvo la ciudad autónoma de Melilla (+1,6 p.p.). Destacan los descensos de Andalucía, -7,6 p.p., Canarias, -6,2 p.p., Comunitat Valenciana, -5,4 p.p., Cataluña e Illes Balears, ambas con -5,3 p.p. Considerando solo el último quinquenio, destacan los descensos de Comunitat Valenciana, -2,8 p.p., Canarias, -2,7 p.p., Cataluña, -2,3 p.p., e Illes Balears, -2,1 p.p., presentando incrementos las ciudades autónomas de Melilla (+4,1 p.p.) y Ceuta (+2,3 p.p.) y Región de Murcia (+1,6 p.p.). En 2021-22, los porcentajes más altos de repetidores se dan en las ciudades autónomas de Melilla, 18,4 %, y de Ceuta, 16,9 %.
- **Dentro de la Unión Europea, considerados los datos del curso 2020-21, los mayores porcentajes de alumnado repetidor en Educación Primaria** corresponden a Luxemburgo (3,5 %), Austria (3,3 %) y Bélgica (2,2 %), teniendo España en ese curso 1,2 %; los menores porcentajes aparecen en Croacia (0,1 %), Bulgaria (0,1 %) e Italia (0,2 %), no alcanzando el 1 % hasta un total de diecisiete países. En Educación Secundaria de primera etapa, **España (4,4 %) es el segundo país con mayor porcentaje** de alumnado repetidor, solo por detrás de Luxemburgo (8,5 %) y seguido de Grecia (3,3 %); y con los valores más reducidos están Irlanda (0,1 %), Malta (0,1 %) y República Checa (0,3 %), estando por debajo del 2 % un total de veinte países.

### Especificaciones técnicas:

- En el curso de referencia, en Educación Primaria solo se puede repetir una vez durante la etapa mientras que, en Educación Secundaria Obligatoria el alumno o alumna podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, un alumno o alumna podrá repetir una segunda vez en cuarto curso de ESO si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.
- En los datos de repetición del curso 2020-21, se ha de tener en cuenta la modificación de los criterios de promoción de curso en la evaluación final 2019-20 debido a la irrupción de la pandemia en marzo de 2020.
- En la categoría de centros de titularidad privada se han incluido los centros privados con enseñanza concertada y sin concertar.

### Fuentes:

- Estadística las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Datos internacionales: UNESCO/OCDE/Eurostat (Cuestionario UOE).

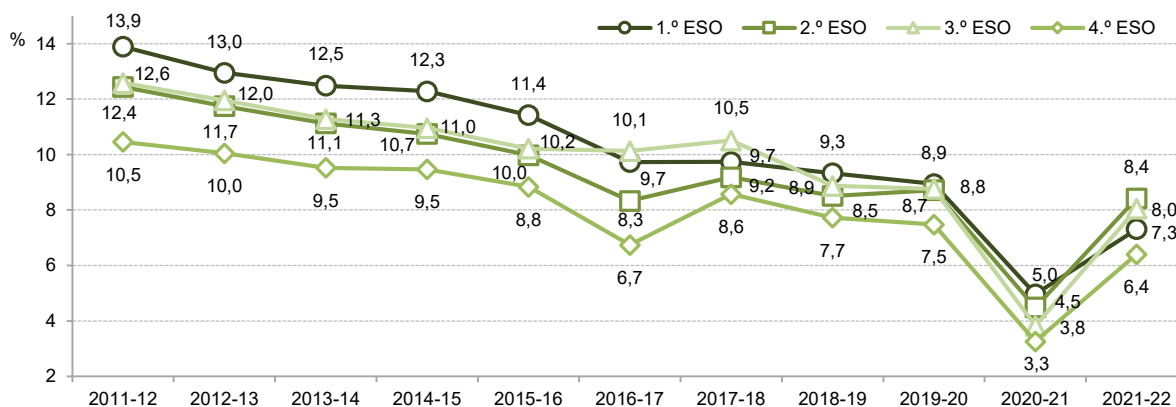
### Referencias:

- [Estadística de las Enseñanzas no universitarias. MEFD](#)
- [Las cifras de la educación en España. MEFD](#)

R4.2. Tabla 4. Evolución de la tasa de alumnado repetidor en Educación Primaria

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
1.º Primaria					2,5	2,6	2,8	2,8	2,8	1,6	2,6
2.º Primaria	4,5	4,7	4,5	4,4	4,2	3,0	2,9	2,8	2,6	1,5	2,9
3.º Primaria					2,4	2,3	2,3	2,2	2,1	0,9	1,9
4.º Primaria	4,1	4,0	3,9	3,7	3,2	2,4	2,3	2,3	2,1	1,0	1,8
5.º Primaria					2,1	2,1	1,9	2,0	1,8	0,8	1,6
6.º Primaria	4,7	4,5	4,2	4,0	3,6	2,7	2,6	2,4	2,3	1,4	1,9
Todos los cursos	2,4	2,5	2,3	2,2	3,0	2,5	2,5	2,4	2,3	1,2	2,1

R4.2. Gráfico 5. Evolución del porcentaje de alumnado repetidor en Educación Secundaria Obligatoria

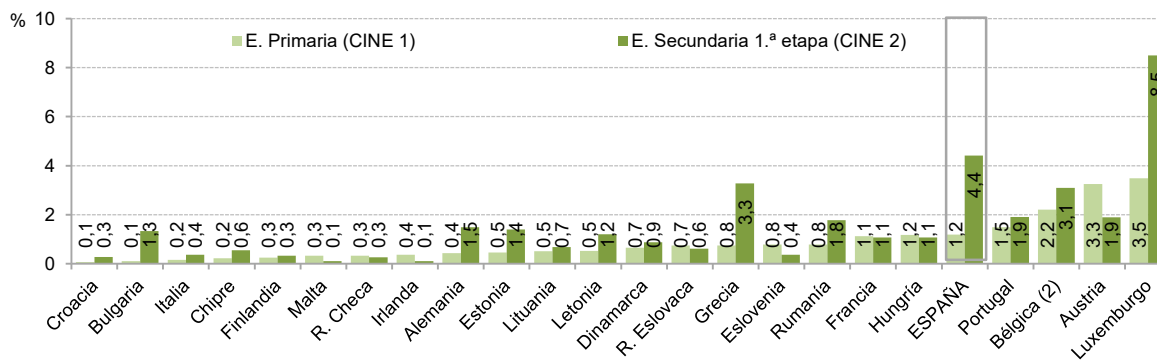


R4.2. Tabla 6. Variación de la tasa de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria según comunidad autónoma

	EDUCACIÓN PRIMARIA					EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA						
	2011-12	2016-17	2020-21	2021-22	Variación 2016-17/ 2011-12	Variación 2021-22/ 2016-17	2011-12	2016-17	2020-21	2021-22	Variación 2016-17/ 2011-12	Variación 2021-22/ 2016-17
España	2,4	2,5	1,2	2,1	0,1	-0,4	12,4	8,8	4,2	7,6	-3,6	-1,2
Andalucía	2,6	2,4	1,3	2,4	-0,2	0,0	18,2	10,9	6,4	10,5	-7,3	-0,3
Aragón	3,7	3,2	2,3	3,4	-0,5	0,2	11,6	8,6	2,4	8,0	-3,0	-0,6
Asturias	2,1	2,3	0,7	1,1	0,2	-1,1	9,3	6,6	2,5	5,7	-2,7	-1,0
Balears, Illes	3,2	3,2	0,8	1,7	0,0	-1,5	12,7	9,5	3,9	7,4	-3,2	-2,1
Canarias	2,8	2,7	0,3	1,2	0,0	-1,5	12,6	9,1	3,1	6,4	-3,5	-2,7
Cantabria	1,6	1,9	1,1	1,9	0,3	0,0	10,4	7,2	2,6	6,2	-3,1	-1,0
Castilla y León	3,4	3,6	2,1	3,2	0,3	-0,5	11,5	8,5	4,3	7,7	-3,0	-0,8
Castilla-La Mancha	3,1	3,7	1,2	3,0	0,6	-0,6	14,3	10,9	4,8	10,5	-3,4	-0,4
Cataluña	1,1	0,9	0,4	0,6	-0,2	-0,4	8,0	4,9	2,2	2,7	-3,1	-2,3
C. Valenciana	2,6	2,9	0,6	1,5	0,3	-1,3	13,5	10,9	3,9	8,1	-2,6	-2,8
Extremadura	2,6	3,4	1,3	2,9	0,9	-0,5	12,3	9,3	3,1	7,4	-3,0	-1,9
Galicia	2,3	2,4	0,7	1,9	0,1	-0,5	10,8	9,7	2,5	7,8	-1,2	-1,9
Madrid, C. de	2,5	3,0	1,9	2,7	0,6	-0,4	10,4	8,3	4,4	8,0	-2,1	-0,3
Murcia, R. de	..	3,9	2,9	4,9	..	0,9	13,3	10,2	7,4	11,7	-3,1	1,6
Navarra	1,3	2,6	1,2	2,5	1,3	-0,1	8,5	7,4	3,3	5,6	-1,1	-1,8
País Vasco	1,8	2,1	1,5	2,0	0,3	0,0	7,2	6,1	3,6	5,1	-1,1	-1,1
Rioja, La	1,6	3,6	1,6	2,9	2,0	-0,7	11,1	9,4	3,7	7,9	-1,7	-1,5
Ceuta	4,2	5,2	3,3	5,3	0,9	0,1	19,0	14,5	4,2	16,9	-4,5	2,3
Melilla	4,1	3,2	1,5	5,0	-0,9	1,8	16,8	14,3	9,5	18,4	-2,5	4,1

.Nota: “..”: dato no disponible o con problemas de comparabilidad.

R4.2. Gráfico 7. Tasa de alumnado repetidor por nivel educativo. Países de la UE (1). Curso 2020-21



.Nota: (1) relación porcentual entre el número de repetidores del curso 2020-21 con el total de matrícula correspondiente del curso anterior, 2019-20. Información no disponible para Países Bajos, Polonia y Suecia. (2) Dato del curso 2019-20 para E. Primaria.